

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Paz, Cesar, 15 de julio de 2025

Señor.

RAFAEL TOMAS ZULETA DIAZ

CALLE 8a N° 4-89

La Paz, Cesar.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

El Concejo del Municipio de La Paz Cesar, requiere contratar los servicios de un profesional en la rama de la Ciencia Administrativa y Contable, que tenga una experiencia en manejo y conceptos presupuestales y con una experiencia mínima de Dos (2) años contado desde la expedición del título en actividades, afines a los procesos relacionados con el objeto contractual, el cual será encargado de la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Para el Fortalecimiento Institucional a La Secretaría General y al Honorable Concejo Municipal en su Parte Presupuestal y Financiera. Toda vez, que en su planta de personal del Concejo Municipal de la Paz no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

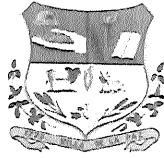
ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista:

- ❖ Seguimiento al Libro de Control de Presupuesto .
- ❖ Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración de las Ejecuciones de la vigencia 2024.
- ❖ Recopilación y procesamiento de la información para la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
- ❖ Apoyar en el reportar a través de la Plataforma SIA, todos formatos requeridos por la Contraloría Departamental del Cesar.

Capacitar a La Secretaria General en la elaboración de los soporte de cada una de la cuentas a cancelar; Generalidades de los temas presupuestales y financieros.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SU PARTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por el concejo municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de Doce Millones Novecientos Treinta Seis Mil Pesos (\$12.936.000,00). pagaderos de forma mensual,

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el Concejo pagará al contratista pagaderos de forma mensual, en Cinco (5) suma iguales de Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Pesos (\$2.352.000,00), más los días que den a lugar, este valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato es Cinco (5) Meses y quince (15) días contados a partir de la firma del Contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Paz Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaria General de la corporación.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Paz Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.
- ✓ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA CONTRALORÍA.
- ✓ ANTECEDENTES JUDICIALES
- ✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. AMPLIADA
- ✓ SALUD, PENSION.
- ✓ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL.
- ✓ FORMATO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Atentamente,

ELBERT ARDILA RAMIREZ

Presidente Concejo Municipal.